

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2026 Fdo.: Julio Tovar Sangino
 El Funcionario, 2026.03.12 13:36:51
 +01'00'

ACTA provisional nº 8

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCAL:

D. Rosendo Vílchez Gómez
 Dña. Julia González Rodríguez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000713

Dpto.: Física Aplicada

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 6 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2ª.- Proponer para su contratación a:

Javier Chacón Milán

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.41 horas del día de la fecha.

Cáceres, a 12 de marzo de 2026

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	Y2mCD2eAe3NrxcDa95lU1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julia González Rodríguez	Firmado	12/03/2026 12:45:20
	Rosendo Vílchez Gómez	Firmado	12/03/2026 12:07:48
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	12/03/2026 11:54:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y2mCD2eAe3NrxcDa95lU1g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAZA CLAVE N° DPCI In000713
ANEXO AL ACTA N° 8

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	Y2mcD2eAe3NrxcdA95lU1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julia González Rodríguez	Firmado	12/03/2026 12:45:20
	Rosendo Vilchez Gómez	Firmado	12/03/2026 12:07:48
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	12/03/2026 11:54:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y2mcD2eAe3NrxcdA95lU1g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

